



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
4313007	MÁSTER UNIVERSITARIO EN PENSAMIENTO ESPAÑOL E IBEROAMERICANO

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE FILOSOFÍA

Créditos	Doble grado/máster	Curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
60		2013-14	-	-

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
		Fundación Madri+d (Informe provisional: 2/7/2024)	Renovación: 2021

CURSO 2023-24
OFICINA PARA LA CALIDAD

INDICE

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO	3
ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER	3
1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO	3
2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO	3
3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO	3
4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS	4
5. INDICADORES DE RESULTADO	4
6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN	6
7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS	6
8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO	6
9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA	8

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: <https://www.ucm.es/estudios/master-pensamientoespanoleiberoamericano>

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

En la siguiente tabla se ofrece la composición de la Comisión de Calidad del Máster Universitario en Pensamiento Español e Iberoamericano para el curso 2023/2024. Dicha información, disponible en la página web del título (<https://www.ucm.es/estudios/master-pensamientoespanoleiberoamericano-estudios-sgc>, apartado “Miembros de la Comisión de Calidad 2023-2024”), se actualiza al comienzo de cada curso, a fin de que se renueven especialmente los miembros que forman parte de la comisión como representantes de los alumnos y las alumnas. Para una mayor transparencia, se deja publicada en la sección indicada de la web la composición de la Comisión de Calidad del Título de los últimos cursos.

El sistema adoptado para la conformación de la Comisión de Calidad se inspira en los principios de transparencia y utilidad, así como en la orientación a la mejora del título. Por ello, además de los miembros natos (Decano, Secretaria Académica de la Facultad, Vicedecano de Calidad y Doctorado de la Facultad y Coordinador del Máster), la selección de los miembros trata de satisfacer los principios indicados. Por este motivo, forman parte de la comisión como representantes del PDI el anterior Coordinador de la Titulación y un profesor que lleva casi una década formando parte del profesorado del Máster. Los miembros externos (titular y suplente) son dos profesoras de reconocido prestigio en el campo de estudio del Máster, y los representantes del PTGAS forman parte del Departamento al que pertenecen la mayoría de profesores/as del título y de la Biblioteca de la Facultad, respectivamente. En cuanto a los representantes de los alumnos y las alumnas, son elegidos por el alumnado democráticamente, si bien se les invita a elegir a algún compañero o compañera que haya estudiado previamente en la UCM y que conozca en alguna medida el funcionamiento de la Facultad y de la Universidad.

COMISIÓN DE CALIDAD DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN PENSAMIENTO ESPAÑOL E IBEROAMERICANO (CURSO 2023/2024)		
Nombre	Cargo	Suplente
Juan José García Norro	Decano (Presidente)	
María Amelia Aguado Caballero	Secretaria Académica de la Facultad	
Agustín José Menéndez Menéndez	Vicedecano de Calidad y Doctorado	
Rodolfo Gutiérrez Simón	Coordinador del Máster Universitario en Pensamiento Español e Iberoamericano	
César Ruiz Sanjuán	Representante del PDI	Antonio Miguel López Molina
Miguel Enrique Vásquez Rivero	Representante del PDI	Juan Manuel Forte Monge
Macarena Domingo Molina	Representante de alumnos	Maialen Mata Rodrigo
Alfredo Hernández Ayala	Representante del PTGAS	Beatriz Laguna
María Martín Gómez (USAL)	Agente Externo	Delia Manzanero Fernández

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

URL: <https://www.ucm.es/estudios/master-pensamientoespanoleiberoamericano-estudios-sgc>

La Comisión de Calidad del Máster Universitario en Pensamiento Español e Iberoamericano se ha regido hasta ahora de acuerdo con el Reglamento de la Comisión de Calidad de la Facultad de Filosofía de la que forman parte todos los miembros de esta Comisión de Máster y que es la máxima responsable de la calidad del conjunto de grados y postgrados impartidos en la Facultad de Filosofía y el órgano que garantiza el cumplimiento de los objetivos de calidad de todas y cada una de las titulaciones.

La Comisión de Calidad del Máster en Pensamiento Español e Iberoamericano es la responsable de la gestión, coordinación, seguimiento y efectividad del SGIC, en virtud de lo cual tiene las siguientes funciones:

- Realizar el seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad. La Comisión de Calidad del Máster Universitario en Pensamiento Español e Iberoamericano elabora y aprueba anualmente una Memoria de sus actuaciones y un plan de mejoras de la titulación que debe ser aprobado también por la Junta de Centro.
- Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho sistema. La Comisión de Calidad vela por que todos los aspectos involucrados en la calidad del título sean atendidos adecuadamente.
- Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad del título. Esta función se cumple gracias al estudio de los resultados de las encuestas de satisfacción que se realizan a los profesores y estudiantes (en este caso, la general de la UCM y la que realiza la Comisión de Coordinación del título).
- Realizar propuestas de mejora y hacer un seguimiento de las mismas. Estas propuestas de mejora aparecen siempre mencionadas en la Memoria Anual de Seguimiento y la Comisión evalúa su desarrollo.
- Proponer y modificar los objetivos de calidad del título. Estas propuestas surgen también de las consideraciones particulares que hace la Comisión de Calidad tanto de los objetivos positivos alcanzados, de cara a que se mantengan en el tiempo, como de los puntos débiles detectados.
- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje y otros). Esta información se obtiene de las encuestas de calidad mencionadas anteriormente y de los informes del Coordinador de la titulación.
- Gestionar el Sistema de Información de la titulación. La Comisión de Calidad está siempre atenta para que la información de la página web del título esté completa, actualizada y se mejore el acceso a la información más relevante para el estudiante. En concreto son el Vicedecanato de Política Académica y Calidad junto con el Coordinador del Máster quienes más de cerca hacen el seguimiento regular de esta cuestión.
- Establecer y fijar la política de calidad del título de acuerdo con la política de calidad de la Facultad de Filosofía y con la política de calidad de la UCM.

Las decisiones de la Comisión de Calidad del Máster Universitario en Pensamiento Español e Iberoamericano se adoptan por mayoría simple de los presentes en la reunión, excepto cuando se hagan propuestas de modificación del título, que exige el voto a favor de dos tercios de los miembros que componen la Comisión. En caso de empate, el Presidente de la Comisión de Calidad dispondrá de voto de calidad. La Junta de Facultad aprobará, en su caso, las propuestas de la Comisión y se ocupará de remitirlas a la instancia que corresponda para su ejecución.

Además, hay una colaboración y un trasvase de información entre la Comisión de Calidad del Máster y la Coordinación de la titulación que se logra, principalmente, gracias a que el Coordinador del Máster es miembro de la Comisión de Calidad. Este sistema se ha mostrado máximamente eficaz ya que permite que la

Comisión de Calidad reciba información en sus reuniones del Coordinador y puede dirigirle cuantas preguntas considere oportuno formular, a la vez que propone tareas que habría que realizar para mejorar o, en su caso, mantener el nivel de calidad del título.

Adicionalmente, es oportuno señalar que la Comisión de Calidad del Máster trabaja de manera perfectamente coordinada con otras comisiones del Centro cuya competencia afecta a la titulación. Esto se logra gracias al nombramiento del Coordinador de la Titulación, y por extensión al director de la Comisión de Coordinación del título, como miembro de la Comisión Académica de la Facultad de Filosofía de la Universidad Complutense de Madrid. Del mismo modo, y en virtud de los Estatutos de la UCM, artículo 53.3, el Coordinador del Máster en Universitario en Pensamiento Español e Iberoamericano es invitado a todas las reuniones de la Junta de la Facultad de Filosofía de la Universidad Complutense de Madrid, con voz y sin voto, lo cual permite una adecuada interacción entre la Facultad y el Máster. Con esto se satisface la recomendación de la “Guía De apoyo para la elaboración de la memoria anual de seguimiento de los títulos de grado y máster (Curso 2023-24)”, página 10, en la que se conmina a analizar la capacidad de interacción del órgano de calidad del máster con el resto de los órganos unipersonales o colegiados cuyas decisiones afecten a la titulación.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

Durante el curso 2023-2024, la Comisión de Calidad del Máster Universitario en Pensamiento Español e Iberoamericano se ha reunido en cuatro ocasiones. En las reuniones se han abordado, fundamentalmente, temas relacionados en gran medida con los procesos de seguimiento de la calidad, dado que, más allá de los esfuerzos constantes por mejorar la calidad, no se han detectado problemas extraordinarios en el funcionamiento del curso que atañan al ámbito de la Calidad. De este modo, se ha tratado fundamentalmente de organizar y planificar los trabajos relacionados con la presentación de las memorias de seguimiento, informes anuales y evaluaciones de la titulación.

Además de lo indicado en el párrafo anterior, la Comisión de Calidad ha realizado ~~pequeñas~~ propuestas que permitan mejorar el funcionamiento tanto de la titulación como de la información pública de la misma. En este sentido, en la reunión celebrada el día 16 de octubre de 2023 se identificó por parte del Vicedecano de Calidad y Doctorado de la Facultad de Filosofía un problema común a las titulaciones de la Facultad. Para modificar la página web de la misma era preciso contactar con la Oficina de Movilidad y Coordinación de Másteres de la Facultad de Filosofía, pues sus trabajadores contaban con los permisos oportunos para realizar modificaciones en la web. Esto suponía tanto una duplicidad del trabajo (detección de algún problema o propuesta de alguna modificación, información al coordinador del título, notificación al personal de la Oficina de Movilidad y Coordinación de Másteres y subsanación o realización del cambio) como una demora innecesaria. Además, dadas las limitaciones de personal de la Oficina de Movilidad y Coordinación de Másteres, el proceso resultaba particularmente complicado. A la luz de esto, la Comisión aprobó que el Coordinador de la Titulación tuviera permiso para realizar modificaciones en la web, de manera que cambios menores que no afectasen a la estructura general de la página o requiriesen conocimientos informáticos profundos pudieran llevarse a cabo de una manera más rápida y eficaz. Gracias a esta decisión, a lo largo del curso se ha podido actualizar la página web a un ritmo adecuado a la realidad, incorporándose además los aspectos de la misma que solicitaba el Informe de Seguimiento remitido por la Oficina para la Calidad UCM en su apartado “Información pública del título”, secciones 1 (Información sobre reconocimiento de créditos, Porcentaje de doctores que imparten el máster y Encuestas de satisfacción debidamente desglosadas) y 3 (Normas de permanencia actualizadas).

En esa misma reunión del día 16 de octubre de 2023 se abordaron otros dos problemas relacionados con las memorias anuales de seguimiento que requerían. El primero de los problemas consistía en que, de forma recurrente en nuestro Centro, encontramos dificultad con la empleabilidad y las fórmulas que utilizamos en las Memorias de Verificación. A ello se añade que la empleabilidad no puede medirse de igual manera en estudios de humanidades que en otras áreas y que conseguir un empleo público, como profesor de instituto, es tan válido como un puesto en una empresa privada. La segunda dificultad tiene que ver con los datos de las encuestas que solicita la aplicación Qlik Sense y la baja participación, que hace que no sean

indicativos. La Comisión de Calidad consideró entonces que debía solicitarse a la Oficina de Calidad que nos faciliten solucionar esta dificultad con encuestas presenciales, dado que no son efectivas las que se realizan online. Es por tanto necesario que se adopten otras medidas para que los datos sean fiables. También se consideró que la mencionada Oficina u otro órgano competente mantuviese el correo de la UCM para los estudiantes egresados y poder así continuar en contacto. En este sentido, el Vicedecano de Calidad y Doctorado de la Facultad de Filosofía sugirió que el problema no surge únicamente cada año para la aprobación de las Memorias: cuando debemos enfrentarnos a la acreditación de los estudios, tenemos que realizar encuestas propias para cumplir con los resultados, y se trata en realidad de un problema económico, pues se requiere la intervención una persona independiente que no pueda influir en los estudiantes encuestados. Otra solución, que ya se ha tratado en otras reuniones de la Comisión de Calidad en el pasado, es hacer grupos de LinkedIn para los estudiantes egresados. Tiene como inconveniente establecer relaciones no deseadas, pero puede conseguirse el objetivo de mantener el contacto como ya se ha probado en otras Facultades. Con la finalidad de mitigar estos problemas, o al menos de hacer notar la inoperabilidad de los estándares de evaluación relativos a ellos para estudios de humanidades, la Comisión de Calidad acordó que el Vicedecano de Calidad de la Facultad de Filosofía enviase una carta a la Oficina para la Calidad UCM.

Es preciso señalar, adicionalmente, que durante el proceso de preparación de esta memoria se ha experimentado con un nuevo procedimiento y una nueva configuración del Sistema de Garantía de Calidad. A las comisiones de título y de Facultad, se ha añadido una comisión delegada de la comisión de facultad, compuesta por los coordinadores de las titulaciones, el Vicedecano de Calidad y Doctorado y la Secretaría de la Facultad, al tiempo que se ha desarrollado un procedimiento interno de discusión y elaboración de las memorias, que se inició en la última semana de junio y concluyó el 30 de septiembre. A la vista de la experiencia positiva de esta configuración, se ha procedido a formalizar esta nueva estructura, que permite combinar de forma flexible un trabajo intenso en la comisión delegada con la plena rendición de cuentas a las comisiones de calidad del centro y del título, a las que se coloca en condiciones de realizar de forma estructurada sus observaciones, comentarios y propuestas derivadas del conocimiento y la experiencia de los distintos estamentos (PDI, PTGAs, estudiantes, agente externo).

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
16/10/2023	Memoria de Seguimiento 2022-2023; Página Web del título	La Comisión de Calidad se reúne para discutir y aprobar la Memoria de Seguimiento anual que se presentará ante la Oficina para la Calidad UCM. Se acuerda aprobar la memoria y remitirla al órgano competente. Además, se detectan problemas respecto a los permisos para actualizar la web, a lo que se da solución proponiendo que el Coordinador del Título tenga permiso de edición de la misma para agilizar el trabajo. Además, se aborda la dificultad para obtener datos respecto a empleabilidad y al bajo porcentaje de alumnos que participan en las encuestas de satisfacción, ante lo que se aprueba el envío de una carta con propuestas por parte del Vicedecano de Calidad de la Facultad de Filosofía a la Oficina para la Calidad UCM.
4/12/2023	Estudio y aprobación de las alegaciones a los Informes de Seguimiento provisionales	La comisión se reúne para analizar el Informe de Seguimiento provisional emitido por la Oficina para la Calidad UCM respecto a la Memoria de Seguimiento relativa al curso 2022-2023, y se determinan las alegaciones que han de presentarse al respecto. No obstante, los acuerdos adoptados son menores en la medida en que el informe de la Oficina para la Calidad es muy positivo.
7/5/2024	Memorias de seguimiento Fundación Madrid+D	La comisión se reúne para analizar los avances producidos respecto a la valoración de los seis apartados que realiza la Fundación Madrid+D de los títulos, a fin de que se concreten los informes que deben remitirse a la mencionada Fundación.
26/6/2024	Memorias anuales de seguimiento	En la reunión participan los Coordinadores/as de todas las titulaciones de la Facultad de Filosofía, poniendo en común los problemas, debilidades y fortalezas detectados durante el curso 2023-2024. Además, se informa de los plazos internos y externos para la presentación de las Memorias Anuales de Seguimiento de los títulos, aprobándose un calendario apropiado.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Se identifican problemas, se analizan exhaustivamente y se trata de darles solución de manera concreta en la medida de lo posible, en coordinación con otros órganos competentes. Se considera que se ha realizado una buena labor en este apartado, dado que los informes recibidos en las evaluaciones interna y externa del título son muy positivos	Algunos de los problemas exceden las posibilidades de la titulación, dependiendo de la Facultad o de la Universidad. Pese a ello, se intenta la coordinación con dichas entidades, afinando la detección de problemas respecto a cursos anteriores y generando nuevas propuestas de solución

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

La Comisión de Coordinación del Máster está compuesta por el Coordinador y tres Profesores del título, y es responsable tanto de la gestión académica como científica del título. Su composición para el curso 2023-24 fue la siguiente: Rodolfo Gutiérrez Simón, César Ruiz Sanjuán, Antonio Rivera García y Juan Manuel Forte. Dicha información consta en la página web del máster para su difusión pública (<https://www.ucm.es/estudios/master-pensamientoespanoleiberoamericano>).

La Comisión de Coordinación se ha reunido regularmente durante el año académico 2023-24, manteniendo la periodicidad aproximada con la que se ha venido reuniendo en los años anteriores. Así, se han realizado reuniones a principio y final de curso, y una reunión al finalizar el primer cuatrimestre, además de reuniones específicas para baremar a los candidatos y candidatas que aspiran a ser alumnos del Máster durante el curso 2024-2025. Los temas tratados han sido los siguientes:

- Selección de los estudiantes del máster (admitidos y rechazados).
- Presentación del máster a los estudiantes antes del comienzo de las clases.
- Revisión del año académico con los estudiantes y profesores al finalizar el curso.
- Formalización de los tribunales en enero/febrero, junio y en septiembre.
- Aprobación del programa de actividades complementarias del máster.
- Análisis y consideraciones sobre la nueva Normativa del Trabajo de Fin de Máster.
- Reflexión sobre la efectividad del sistema de coordinación. El objetivo de estas reuniones es, fundamentalmente, la detección de deficiencias del título y la propuesta de soluciones, así como un seguimiento rutinario del curso.
- Organización de una reunión con todo el profesorado del Máster al finalizar el curso para analizar su desarrollo y para informar de las modificaciones en la Normativa del Trabajo de Fin de Máster.

La Comisión de Coordinación, cuya tarea es ayudar al coordinador en todo lo relativo al seguimiento de la organización docente y a la formación de los tribunales para el TFM, ha tenido como objetivo prioritario llevar a cabo las siguientes acciones:

- La coordinación entre los profesores que imparten asignaturas de la misma área de conocimiento para adecuar contenidos y no repetir temas.
- La formación de tribunales de trabajos de finde máster, tan adecuados como sea posible dentro de lo que permite la normativa, para que sus miembros sean especialistas en los temas que han de juzgar.
- El recordatorio de urgir a la participación en los programas de calidad, en la puesta a disposición de los estudiantes del programa completo y pormenorizado de la asignatura y del compromiso de la entrega de las actas en los plazos establecidos.

- El diseño de seminarios, conferencias y otras actividades complementarias a las asignaturas obligatorias y optativas del máster que se ofertan al alumnado del máster.
- Asimismo, ha sido labor de la Coordinación del Máster la participación en las distintas reuniones que se han mantenido con la Comisión de Calidad del Centro y el rendimiento del resultado de estas acciones a la Comisión de Calidad del Título.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
4/9/2023	Intendencia de nuevo curso	
15/1/2024	Análisis del primer trimestre/cuatrimestre Temas y tutores de TFM	Se analiza el desarrollo del curso en el primer cuatrimestre Se analizan los intereses investigadores de los alumnos y alumnas para llevar a cabo el reparto de tutores para los TFM
1/3/2024	Evaluación y baremación de candidatos/as para acceder el título	Se evalúa la idoneidad de cada candidato/a para ser admitido en el curso 2024-2025 durante el primer plazo de preinscripción
31/5/2024	Evaluación y baremación de candidatos/as para acceder el título	Se evalúa la idoneidad de cada candidato/a para ser admitido en el curso 2024-2025 durante el segundo plazo de preinscripción
15/6/2024	Análisis del curso 2023-2024 Preparación de la reunión con el profesorado del Título para analizar las novedades del curso 2024-2025 Nueva normativa TFM	Se evalúan los resultados disponibles hasta la fecha relativos al curso, así como el sentir general del profesorado, etc. Se organiza una reunión con el profesorado del Máster que tiene lugar el 25 de junio de manera online. En la reunión debe abordarse tanto un análisis del curso finalizado como una serie de indicaciones relativas a la nueva normativa del Trabajo de Fin de Máster, que afecta a la tarea docente del profesorado

FORTALEZAS	DEBILIDADES
La comisión se reúne de manera frecuente y adopta soluciones o medidas eficaces y adecuadas. Coordinación con el resto de comisiones vinculadas de alguna manera con el título	Dificultades para mantener el contacto con los egresados

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

Categoría	Personas	Sexenios	% de Personas	Créditos Impartidos	% de Créditos Impartidos
Ayudante Doctor	2	0	20 %	9	18,8 %
Catedrático de Universidad	1	3	10 %	5	10,4 %
Catedrático emérito	1	5	10%	5	10,4 %
Investigador postdoctoral	1	0	10 %	4	8,3 %
Titular de Universidad	5	11	50 %	25	52,1 %

El 100 % de las profesoras y los profesores que imparten docencia en el máster tienen el título de doctor/a, tal y como se refleja en la web según las sugerencias del último informe de seguimiento (apartado "Detalles de la titulación" -> "Personal Académico": <https://www.ucm.es/estudios/master-pensamientoespanoleiberoamericano-estudios-personal>). Los profesores/las profesoras que imparten las distintas asignaturas tienen un perfil docente e investigador perfectamente adecuado para el nivel educativo del máster y para lograr sus objetivos específicos, tal y como puede comprobarse en sus Currícula (disponibles

desde la web del título, apartado “CV Profesores”, que remite a la página en la que figura el listado de docentes y los vínculos a sus respectivos CV: <https://filosofia.ucm.es/cv-profesores-pensamiento-espanol>). Ello queda avalado por la trayectoria investigadora y profesional de cada uno de ellos; por el hecho de que muchos de ellos son profesores que imparten en el Grado de Filosofía asignaturas de pensamiento español e iberoamericano, o sobre los periodos históricos en los que se dividen las materias; y por el hecho de que han escrito un gran número de monografías y artículos sobre los contenidos de las asignaturas, incluidas en algunos casos sus propias tesis doctorales sobre aspectos esenciales de los temas del máster. En este sentido, hay que destacar la intensa vinculación que existe entre las líneas de investigación del profesorado y las materias que imparten en el máster. Conviene señalar asimismo que la mitad del profesorado (5 de los 10 docentes) es miembro del Grupo de Investigación del Departamento “Historia y ontología del presente: La perspectiva hispana”, y buena parte de dichos profesores han formado o forman parte del proyecto de investigación “Biblioteca Saavedra Fajardo de Pensamiento Político Hispánico (IV). Ideas que cruzan el Atlántico: la creación del espacio intelectual hispanoamericano” (FFI2012-32611), así como del que constituye su continuación “Biblioteca Saavedra Fajardo de Pensamiento Político Hispánico (V). Populismo versus republicanismo” (FFI2016-75978-R) y del Proyecto Específico financiado por la Fundación BBVA “La Biblioteca Digital de Pensamiento Político Hispánico Saavedra Fajardo” (Ayudas a Equipos de Investigación Científica – Humanidades Digitales, convocatoria 2018). Además, uno de los profesores también participó en el Proyecto “La Facultad de Filosofía de la UCM y la Escuela de Madrid”, financiado por la Comunidad de Madrid a través del convenio plurianual con la UCM en la línea 3: Programa de excelencia para el profesorado universitario en el marco del V PRICIT (Plan Regional de investigación científica e innovación tecnológica). Adicionalmente, buen número de los profesores del Máster forman parte en la actualidad del Proyecto de Investigación “La contemporaneidad clásica y su dislocación. De Weber a Foucault” (PID2020-113413RB-C31), financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación. Esta integración de la mayor parte de los profesores en el Grupo de Investigación y en los Proyectos de Investigación mencionados, relativos todos ellos a temas vinculados a la titulación, tiene como resultado una alta coordinación entre el profesorado del máster.

Adicionalmente, es importante destacar que el número de sexenios que ha obtenido el profesorado (según los datos que figuran en la aplicación SIDI, con fecha noviembre de 2023) evidencian la excelente calidad científica del profesorado, a lo que se debe añadir que los dos ayudantes doctores estarán próximamente en disposición de solicitar sexenios por primera vez.

Además de lo ya señalado, es necesario destacar la participación de buena parte de los docentes del título en los siguientes proyectos de innovación docente de la UCM: “Precariedad, exclusión y modelo de sociedad. Lógicas y efectos subjetivos del sufrimiento social contemporáneo (IV). Innovación docente en Filosofía”, “Red de docentes y repositorio digital de recursos educativos: Una historia del capitalismo contemporáneo II. La crisis del fordismo a través fuentes fílmicas, literarias y estéticas” y “Neurodiversidad: Filosofía y Sociedad (II)”.

En cuanto a la parte negativa de este apartado, es preciso señalar que la actual situación presupuestaria de la Universidad Complutense de Madrid limita la posibilidad de incorporar profesorado al título, lo cual limita enormemente la capacidad de ofertar asignaturas optativas. Esta situación, de difícil solución, debe consignarse como una debilidad, si bien excede claramente las posibilidades de solución por parte de la coordinación de los títulos.

En el Programa Docencia-UCM, el profesorado se evalúa cada 3 años. Durante estos tres años el profesorado participa en el Plan Anual de Encuestas (PAE) siendo el tercer año cuando se obtiene una evaluación global de la actividad docente solicitada por lo que en el curso 23-24 el % de profesores evaluados en el tercer año han sido XXXX de los cuales han obtenido los resultados siguientes: excelentes xxxxx; Muy positiva XXX; Positiva xxx y No positiva XXXX

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación

Comentado [RG1]: Comprobar todas las alusiones a Docencia para ver que no he dejado los datos del año pasado, pese a incluir este párrafo tal y como indican en Calidad

IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente				
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente				
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado				

FORTALEZAS	DEBILIDADES
100% de profesorado doctor Adecuación del profesorado a las temáticas de las asignaturas impartidas Gran participación en las evaluaciones Doctencia-UCM. Gran participación del profesorado tanto en Proyectos de Investigación relacionados con la temática del máster, como en Proyectos de Innovación Docente	Sería conveniente contar con un mayor número de profesores o profesoras para aumentar la optatividad.

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

Al comienzo del curso, y al igual que en años anteriores, el Coordinador informa detalladamente a los alumnos en una reunión de presentación sobre los siguientes puntos:

- Se aclara qué es una sugerencia, una queja y una reclamación.
- Se pone a disposición del estudiante una dirección de correo electrónico para las quejas y sugerencias, como una herramienta alternativa al buzón que se encuentra habilitado para ello en la web de la Facultad.
- Se ofrece una explicación sobre el procedimiento para hacer una reclamación, proporcionando un modelo para llevarla a cabo.
- Finalmente se insiste a los alumnos sobre la importancia de seguir estos canales para hacer llegar sus quejas y reclamaciones en lugar de utilizar otros canales no previstos.
- Se les remite a la página web y el buzón de quejas y sugerencias de la Facultad de Filosofía: <https://filosofia.ucm.es/buzon-de-sugerencias>

Hay que destacar en este punto que en los cursos en los que lleva impartándose el máster, no ha habido hasta el momento ninguna queja o reclamación formal. La coordinación del máster interpreta que esto es prueba del buen funcionamiento del máster y de la calidad de su profesorado, así como de una apropiada labor de coordinación entre todas las personas implicadas en el título (profesorado, alumnado, PAS...). Pero ello tiene como resultado que no haya resultado posible analizar el funcionamiento del sistema de recepción de quejas y sugerencias.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Establecimiento de un sistema claro y preciso del que se informa pormenorizadamente a los estudiantes.	No se ha detectado ninguna debilidad al no haberse producido quejas.

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

INDICADORES DE RESULTADOS

CURSO 2023-24

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	30	30	30	30
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	5	13	14	13
ICM-3 Porcentaje de cobertura	16.67	43.33	46.67	43.33
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	82.64	100	96.45	94.19
ICM-5 Tasa de abandono-del título	20	0	7.14	0
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	100	98.59	100	98.48
ICM-8 Tasa de graduación	75	100	90.91	100
IUCM-1 Tasa de éxito	100	100	99.37	100
IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción				
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones				
IUCM-4 Tasa de adecuación del grado				
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	893.33	1010	656.67	823.33
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	82.64	100	97.06	94.19

ICMRA- 2: Resultados en las Asignaturas														
Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matrícula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	N P	S S	A P	N T	S B	M H
EL PENSAMIENTO IBEROAMERICANO EN EL SIGLO XIX	OBLIGATORIA	13	13	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	3	5	4	1
FILOSOFÍA, MULTICULTURALISMO Y POSTCOLONIALIDAD	OBLIGATORIA	13	13	0	92,31%	100,00%	7,69%	92,31%	1	0	4	5	2	1

IBEROAMERICANA															
GENEALOGÍA Y ESTRUCTURA DEL ESPACIO IBEROAMERICANO	OBLIGATORIA	13	13	0	92,31 %	100,00 %	7,69 %	92,31 %	1	0	1	6	4	1	
GRANDES CORRIENTES ACTUALES DE LA FILOSOFÍA EN ESPAÑOL	OPTATIVA	13	13	0	100,00 %	100,00 %	0,00 %	100,00 %	0	0	0	4	8	1	
GRANDES PENSADORES DE AMÉRICA LATINA	OBLIGATORIA	13	13	0	92,31 %	100,00 %	7,69 %	92,31 %	1	0	0	9	2	1	
HUMANISMO, BARROCO E ILUSTRACIÓN EN EL PENSAMIENTO HISPANOAMERICANO	OBLIGATORIA	13	13	0	92,31 %	100,00 %	7,69 %	92,31 %	1	0	5	5	2	0	
LA CONSTRUCCIÓN DE LOS IMAGINARIOS NACIONALES EN IBEROAMÉRICA	OPTATIVA	13	13	0	100,00 %	100,00 %	0,00 %	100,00 %	0	0	1	9	3	0	
MARÍA ZAMBRANO Y LOS EXILIOS REPUBLICANOS: LAS ESCUELAS DE MADRID Y DE BARCELONA	OPTATIVA	14	13	1	100,00 %	100,00 %	0,00 %	100,00 %	0	0	1	3	10	0	
ORTEGA Y SU DIÁLOGO CON LA FILOSOFÍA DE IBEROAMÉRICA	OBLIGATORIA	13	13	0	92,31 %	100,00 %	7,69 %	92,31 %	1	0	2	8	1	1	
TRABAJO FIN DE MÁSTER	PROYECTO FIN DE CARRERA	15	13	2	86,67 %	100,00 %	13,33 %	92,31 %	2	0	2	7	3	1	
UNAMUNO Y LA GENERACIÓN DEL 98	OPTATIVA	13	13	0	100,00 %	100,00 %	0,00 %	100,00 %	0	0	3	5	4	1	
Datos extraídos el 25/09/2024															

- El número de plazas de nuevo ingreso ofrecidas en el título se mantiene en el número de cursos anteriores, tras la decisión tomada años atrás de reducir la oferta de 50 a 30 plazas. La Comisión de Coordinación consideró entonces que 30 es el número máximo de estudiantes para la impartición del máster en condiciones óptimas. Ese sería el tamaño máximo que permitiría desarrollar de manera

adecuada las actividades de cada una de las asignaturas, ofrecer a los estudiantes una atención personalizada y poder llevar a cabo una tutorización exhaustiva de los Trabajos Fin de Máster.

- La matrícula de nuevo ingreso se ha mantenido respecto a los cursos anteriores, consolidando definitivamente la vuelta a números pre-pandemia (durante la cual las matrículas decayeron sensiblemente como consecuencia de las restricciones impuestas, pues buena parte de los estudiantes que se matriculan en el título son extranjeros). De este modo, se puede confirmar que la matriculación permanece estable y hace el máster no sólo viable, sino perfectamente manejable tanto para asegurar la calidad de la docencia como la atención y la tutela de los alumnos en la dirección de TFMs y otros trabajos.
- El porcentaje de cobertura se sitúa en 43,33, descendiendo ligeramente respecto al curso anterior y manteniendo la notoria distancia que ya había respecto al curso 2020-2021 (el de la pandemia). La estabilidad de este dato permite evidenciar el acierto antes señalado al bajar la oferta de 50 a 30 alumnos por curso académico.
- La tasa de rendimiento ha disminuido ligeramente respecto al curso anterior, situándose en el 94.19. En cualquier caso, la bajada de este indicador responde a la situación particular de dos alumnos: una alumna que logró un empleo una vez comenzado el curso y tuvo que dejar para el año 2024/2025 algunas asignaturas, y otro alumno que por circunstancias personales sobrevenidas ha aplazado la defensa del Trabajo de Fin de Máster a la convocatoria de febrero de 2025 pese a tener el resto de las asignaturas aprobadas entre el periodo ordinario y el extraordinario. Indicada la salvedad anterior, el nivel en el que se mantiene este apartado de manera habitual es muy satisfactorio, y se considera resultado de la adecuación de las asignaturas a la peculiaridad de los alumnos, en su mayoría extranjeros, lo que ha implicado un esfuerzo de coordinación entre los profesores del máster para adaptar los contenidos a los requerimientos didácticos que exige un grupo de estas características. Asimismo, se ha evitado la situación del curso 2020-2021, en que un alumno dejó de cursar el Máster sin anular la matrícula, lo que arroja la anomalía correspondiente a ese curso y que no se corresponde con la trayectoria habitual del Máster.
- La tasa de abandono del máster es de 0, por lo que este apartado puede valorarse como especialmente significativo.
- La tasa de eficiencia de los egresados es de 98,48, lo que mantiene los ya de por sí los muy altos porcentajes que arrojó esta tasa en cursos anteriores. El valor casi óptimo de este indicador muestra un nivel muy elevado de eficiencia en la relación entre los créditos superados por los estudiantes y los créditos que han matriculado, que se explica por la adecuación de los contenidos del máster a las características de los alumnos matriculados.
- La tasa de graduación se sitúa en un 100% para la cohorte de entrada 2023/2024, evidenciando un absoluto éxito en este indicador por parte de la titulación.
- La tasa de éxito se sitúa en 100 para el curso 2023/2024, lo que continúa los altos números de cursos anteriores. Este nivel óptimo se explica por el esfuerzo de adaptación de las materias impartidas a los estudiantes que cursan el máster, así como por el seguimiento personalizado del trabajo de los alumnos por parte del profesorado para que puedan adquirir los conocimientos y competencias que les permitan superar con éxito las correspondientes asignaturas.
- La tasa de demanda del máster se sitúa en un muy elevado 823.33, como resultado de que las prescripciones realizadas en las distintas convocatorias superan ampliamente las plazas ofertadas. Ello muestra el considerable interés que genera cursar estudios en el máster. En cuanto a la discrepancia entre esta tasa de demanda y el porcentaje de cobertura, se debe básicamente a dos razones: por un lado, un número considerable de estudiantes que eligen el máster en primera opción no reúnen los requisitos y, por tanto, no son admitidos; por otro lado, un cierto número de los estudiantes que sí son admitidos eligen el máster como segunda o tercera opción en su preinscripción, la gran mayoría

de los cuales son admitidos en los másteres que solicitan como primera opción y su preinscripción no se traduce en una matriculación efectiva. Incluso empiezan a notarse situaciones de difícil solución que, no obstante, deben consignarse: hay bastantes personas interesadas en matricularse y que obtienen plaza pero que son incapaces de afrontar los precios de matrícula y, en su caso, de la vida en Madrid o en las proximidades.

- La tasa de evaluación del título vuelve a situarse en un porcentaje muy elevado, 94.19, de manera acorde a la tasa de rendimiento. Se consolida así de manera definitiva la recuperación de la trayectoria quebrada coyunturalmente por la pandemia.
- Finalmente, por lo que respecta al indicador de los resultados de las asignaturas, la relación entre aprobados y presentados es de 100 en todas las asignaturas, lo cual evidencia que los alumnos y alumnas que deciden ir a examen o someterse a las evaluaciones lo hacen con éxito en todos los casos. En cuanto a la relación entre aprobados y matriculados, se aprecia que todas las asignaturas superan el 90%, siendo esto motivado por la excepción de la alumna ya mencionada que tuvo que dejar para el curso 2024/2025 algunas asignaturas. En este apartado debe hacerse una consideración sobre el Trabajo de Fin de Máster, pues además de los dos alumnos matriculados en el curso 2023/2024 por primera vez y que han dejado este TFM para el curso siguiente hay que añadir a un alumno matriculado por primera vez en el curso 2022/2023. Dicho alumno suspendió una asignatura, lo que le impidió presentar su TFM, y durante el curso 2023/2024 ha aprobado la asignatura pero no ha presentado el TFM. Esto explica la pequeña variación en las tasa de Aprobados/Matriculados del TFM respecto a las restantes asignaturas del título. Finalmente, es necesario destacar las buenas calificaciones obtenidas en las asignaturas del título, con matrículas de honor en 7 de las diez asignaturas y muchos sobresalientes. Esto prueba la efectiva adquisición de conocimientos por parte de los alumnos y las alumnas del título.

En relación con los indicadores que tenemos, cabe decir que en términos generales son muy satisfactorios, como por otra parte puso de relieve el Panel de Expertos en el Informe de Renovación de la Acreditación en el momento oportuno y como han constatado durante el curso 2023/2024 desde la Fundación Madrid en su "Informe provisional de seguimiento" de fecha 2 de julio de 2024, en que todos los criterios analizados obtienen la calificación B "El estándar para este criterio se logra completamente". Sobre los aspectos en los que es necesaria una mejora se trata también en otros apartados, y tanto la Coordinación del Máster como la Comisión de Calidad están implicadas en su corrección.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Excelentes resultados en todos los indicadores	Aumentar el número de estudiantes matriculados y reforzar aquellos aspectos en los que los indicadores muestran ligeras bajadas

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal técnico, de gestión y de administración y servicios y agentes externos).

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	85 %	89 %	86 %	85 %
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	88 %	90 %	90 %	93 %

IUCM-15 Satisfacción del PTGAS del Centro	85 %	95 %	83 %	85 %
--	------	------	------	------

La satisfacción de los alumnos con el título arroja un porcentaje de 85, lo que implica un ligero descenso respecto al curso anterior pero manteniendo la constante de los últimos años (entre 83 y 89). Sin embargo, debe reflejarse que sólo 4 alumnos/as participaron en la encuesta, lo que supone un 25% del total (en línea con el curso anterior, en que participó un también escaso 35% de los alumnos, 5 en ese caso). De este modo, la encuesta es satisfactoria en los resultados, pero escasa en la muestra, si bien podría evidenciar que no hay grandes descontentos que pudieran llevar a los alumnos a cumplimentar negativamente la encuesta. A ello se suman las muestras informales recogidas por la coordinación durante el curso, que resultan coherentes con los resultados. Respecto al PDI, el porcentaje de satisfacción con el título es de 93, similar a los cursos previos, pero la participación en este caso es de apenas 3 de los diez profesores, un 33%. De este modo, aunque puede ser orientativa, y aunque ha supuesto un ligero incremento respecto al curso anterior, debe tomarse con cautela el resultado. A diferencia del caso de los estudiantes, aquí la Coordinación del Máster no dispone de información adicional, pues no se realizan encuestas internas al profesorado. Respecto al PAS del Centro, su satisfacción se sitúa en un nivel ligeramente superior al del curso anterior. Así, para el curso analizado arroja un resultado de 85; no obstante, la desviación anómala tuvo lugar hace dos cursos (95), pues en los dos anteriores las cifras fueron similares al actual (81 y 85 respectivamente). De nuevo, el porcentaje del PAS que ha participado en la encuesta es similar al de estudiantes y PDI (9 personas de 26, un 34,6%), por lo que los resultados son orientativos pero no del todo precisos.

La conclusión positiva que se puede extraer de los datos derivados de las encuestas de satisfacción a los diversos colectivos es que en todos ellos se presenta un grado de satisfacción bastante alto, destacando el caso del PDI. La conclusión negativa que se desprende de los datos de las encuestas, como ya ha ocurrido en años anteriores, es que en el nivel de participación es muy bajo tanto entre los profesores del título como entre el personal administrativo del Centro. En cuanto al profesorado, el Coordinador del Máster volverá a insistir en la importancia de participar en las encuestas, como ya hizo en cursos anteriores. Por ello el Coordinador planteará a la Comisión de Coordinación del Máster la posibilidad de reunir al profesorado para instarles a dedicar unos minutos a realizar la encuesta. Así, lo deseable y lo que la Coordinación tratará de lograr es que se produzca un aumento de la participación en todos los grupos. Debe señalarse que desde la Coordinación del Título se está trabajando con otros Coordinadores y con el Vicedecanato de Calidad y Doctorado de la Facultad de Filosofía UCM para mejorar en este punto. A tal efecto, se han entablado conversaciones con el Rectorado y la Oficina de Calidad de la UCM, y se espera ir paliando este problema estructural en la medida de lo posible en cursos posteriores. En este sentido, ya se ha mencionado en el apartado 1.3. de la presente memoria, en alusión a una reunión de la Comisión de Calidad del Título, el envío de una carta por parte del Vicedecano de Calidad de la Facultad de Filosofía UCM. En esa carta se ponía de relieve la imposibilidad material, sin arbitrar medidas estructurales que exceden la capacidad de la Comisión de Calidad del centro, de aumentar la participación de los egresados en las encuestas. El director de la Oficina de Calidad respondió de forma inmediata a la carta, y mostró su voluntad de trasladar nuestras solicitudes a las instancias competentes. Desgraciadamente, sin embargo, la situación no se ha alterado. Al mismo tiempo, en las reuniones de la comisión de calidad se han considerado varias opciones posibles para aumentar la participación de los restantes estamentos, y se ha solicitado, como se detalla en la Carta adjunta a las memorias, que se adelante el plazo en el que se celebran las encuestas, de modo que las mismas se realicen al final del período lectivo (lo que no ha sido el caso en este último año académico), y la Facultad y los coordinadores, en colaboración con la Gerencia, puedan arbitrar medios para aumentar la participación, preservando siempre la confidencialidad y la propensión de los distintos estamentos a expresar libremente sus opiniones y sus valoraciones. Siguiendo a este respecto las buenas prácticas de otras facultades, en particular la de Filología. Solo de ese modo será posible lograr un aumento sostenido de la participación en las encuestas, y de este modo estar en condiciones de superar los criterios cuantitativos que impone Madri+D, los cuales serán imposibles de alcanzar en otro caso.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Buenos resultados en todos los indicadores, lo que prueba la satisfacción general con el título de alumnado, PDI y PTGAS	Participación demasiado baja en las encuestas para obtener resultados significativos

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-29 Tasa de satisfacción egresados con la formación recibida	9.0	-	7.5	-
IUCM-30 Tasa de inserción laboral egresados	0	-	0	-

En el curso 2023/2024 ningún egresado cumplimentó las encuestas de satisfacción o de inserción laboral, por lo que no disponemos de datos para realizar valoraciones. Esta dificultad se ha producido durante los últimos años: o bien nadie ha contestado o lo ha hecho sólo un/una estudiante. Esto se considera un problema estructural que excede las capacidades de la Coordinación de la Titulación: en reuniones de la Comisión de Calidad de la Facultad de Filosofía se ha comprobado que es un problema común a todas las titulaciones y que requiere de un esfuerzo conjunto en el que la propia UCM tome medidas. No obstante, la Comisión de Calidad de la Facultad de Filosofía UCM (como resultado de los acuerdos previos de las distintas Comisiones de Calidad de los títulos), y en su nombre el Vicedecano de Calidad y Doctorado de dicha Facultad, ha iniciado contactos con la Oficina para la Calidad UCM de cara a ofrecer propuestas o alternativas ante este problema. De este modo, se evidencia la absoluta disposición proactiva de la Coordinación del título para solucionar en lo posible esta situación.

De manera informal, se ha podido consignar no obstante que al menos un alumno del Máster que cursó la titulación durante el curso 2022/2023 es actualmente Investigador Predoctoral FPI con financiación de un proyecto del Ministerio y cuya tutela doctoral corre a cargo de un profesor del Máster y de un investigador del CSIC. Esto prueba que existen al menos algunos casos de inserción laboral aunque sea en el ámbito de la investigación y la docencia, que es por otra parte el principal objetivo laboral y académico a que se trata de orientar esta titulación según la Memoria de Verificación.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
-	Mínima o nula participación en las encuestas de los egresados

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

Dado el carácter anual de este máster y su carácter presencial, los estudiantes no suelen tener expectativas para solicitar y disfrutar de programas de movilidad.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
-	-

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

El máster no tiene prácticas externas, por lo que el análisis no procede.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
-	-

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación o modificación del Título, realizado por la Agencia externa.

Tal y como figura en las memorias de seguimiento de los cursos precedentes (2021/2022 y 2022/2023), el Informe de Evaluación de la ANECA contenía únicamente la siguiente recomendación: “Se recomienda detallar el procedimiento por el cual se recoge la satisfacción de los egresados con la formación recibida”. Esta recomendación ya ha sido implementada, a través de la encuesta de la Oficina para la Calidad que se realiza a este colectivo. Los resultados de la encuesta arrojan un considerable nivel histórico de satisfacción con la formación recibida, tal y como se detalla en el apartado 5.3 de esta Memoria, si bien la escasa participación hace que este dato sea poco significativo. Además, sobre esta cuestión hay que tener en cuenta las consideraciones críticas realizadas acerca de este indicador en el caso de un máster de estas características y también todas las demás indicaciones que se han realizado en el apartado 5.3 de la memoria.

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las “Recomendaciones” o “Recomendaciones de Especial Seguimiento” establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

Siguiendo las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa, tanto en el curso considerado en esta memoria como en los precedentes se han realizado y se siguen realizando las siguientes mejoras: ampliación y clarificación la información sobre el título que aparece en la página web en los aspectos señalados; se ha debatido sobre la efectividad del sistema de organización en las Comisiones de Coordinación realizadas y se han tratado de detectar los puntos débiles para poder tomar medidas encaminadas a eliminarlos; se ha alcanzado un elevado nivel de participación del profesorado del máster en el programa Docencia según se ha podido averiguar informalmente (ya que a fecha de elaboración de la versión final de esta memoria, 25 de septiembre de 2024, no se dispone de los indicadores oportunos facilitados por la Oficina para la Calidad UCM); se ha tratado de incrementar la tasa de participación de los estudiantes en las encuestas realizadas por la Oficina para la Calidad, además de la cual se realizan encuestas internas entregada directamente a los alumnos por el Coordinador del Máster; y se han llevado a cabo las acciones oportunas para el mantenimiento de las fortalezas del título.

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

Durante el curso sometido a estudio se han realizado todas las mejoras sugeridas en el último informe de seguimiento, según se detalla a continuación para cada apartado:

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

En el apartado “1.- La página web del título ofrece información sobre el título que considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante” se indicaba la valoración “CUMPLE”, pero se añadía: “Se recomienda publicar algunos aspectos no disponibles en las siguientes categorías:

Acceso y admisión de estudiantes: Falta incluir la información sobre reconocimiento de créditos;

Personal académico: se recomienda publicar el % de doctores que imparten el máster.

Sistema de Garantía de Calidad: Se recomienda que figuren las mejoras que se hayan ido implantando y la publicación de las encuestas de satisfacción de los diferentes colectivos”.

Se ha cumplido con todas las recomendaciones. Así, la información sobre reconocimiento de créditos (específicamente, el hecho de que dada la estructura del título dicho reconocimiento no ha lugar) figura en la página web del máster (apartado “Detalles de la titulación” -> “Características”) y se ha puesto en negrita para una más fácil localización. Puede consultarse aquí: <https://www.ucm.es/estudios/master-pensamientoespanoleiberoamericano-estudios-descripcion>

En cuanto a la publicación del porcentaje de doctores que imparten el máster, figura en negrita en la página web del máster (apartado “Detalles de la titulación” -> “Personal Académico”). Puede consultarse aquí: <https://www.ucm.es/estudios/master-pensamientoespanoleiberoamericano-estudios-personal>

Finalmente, las mejoras llevadas a cabo (constatables en los distintos documentos colgados: Informes de seguimiento, etc.) y la publicación de las distintas encuestas de satisfacción de los diferentes colectivos (debidamente desglosadas y descargables) se encuentran publicadas en la página web del título, concretamente en el apartado “Detalles de la titulación” -> “Sistema de Garantía de Calidad” -> “Mejoras” y “Encuestas de satisfacción” respectivamente). Puede consultarse aquí: <https://www.ucm.es/estudios/master-pensamientoespanoleiberoamericano-estudios-sgc#mejoras>

En el apartado “3.- Esta información está actualizada” aparece la valoración CUMPLE PARCIALMENTE, con la siguiente indicación: “Se recomienda actualizar la información sobre las normas de permanencia. cómo se indicó en el anterior informe del curso 21-22”. La información sobre las normas de permanencia figura en la página web del título, específicamente en el apartado “Detalles de la titulación” -> “Características” -> “Normas de permanencia”. Puede consultarse aquí: <https://www.ucm.es/estudios/master-pensamientoespanoleiberoamericano-estudios-descripcion>

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO

En el apartado “5.1 Indicadores académicos y análisis de estos” figura la valoración CUMPLE, pero se añade el siguiente comentario: “De acuerdo con la información que el máster pone a disposición del alumnado:” para obtener una de las menciones que oferta el título se tendrán que cursar los 20 ECTS optativos dentro de las materias: Pensamiento Español y Pensamiento Iberoamericano, respectivamente”. No obstante, mientras que en la mención en Pensamiento Español se ofrecen 4 asignaturas de 5 créditos cada una, en el caso de la mención en Pensamiento Iberoamericano, solo se ofrecen 2, con un total de 10 ECTS. Se recomienda incrementar en 10 esos créditos para alcanzar los 20.”.

Se está trabajando en la mejora en este aspecto. Concretamente, la Coordinación del Máster ha entablado ya conversaciones con el Departamento de Filosofía y Sociedad para abrir optativas vinculadas a la mención Pensamiento Iberoamericano durante el curso 2025/2026. Si no se ha realizado para el curso 2024/2025 ha sido por motivaciones relacionadas con la situación económica y de personal de la Universidad Complutense de Madrid: las indicaciones recibidas desde Rectorado apuntan a la posibilidad de abrir optativas siempre y cuando se encargue de ellas un miembro del profesorado vinculado con el Departamento y nunca generando plazas adicionales de profesorado. Sin embargo, la situación actual del profesorado es de cumplimiento del 100% de su carga lectiva y no ha podido implementarse la mejora. En todo caso, y como se ha indicado, se está trabajando activamente con el Departamento de Filosofía y Sociedad para tratar de reordenar de algún modo la docencia y que puedan incorporarse nuevos profesores y, con ellos, abrir optativas que no operan por el motivo señalado.

En el apartado “5.3- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida” figura la valoración CUMPLE PARCIALMENTE y se añade la siguiente observación:

“Se recomienda poner en marcha mecanismos activos para la resolución del problema de falta de datos”. Tal y como se ha señalado en el apartado 5.3 de la presente memoria, se está trabajando activamente en ello en coordinación con el Vicedecanato de Calidad y Doctorado y las Comisiones de Calidad tanto de la Facultad de Filosofía como de otras titulaciones. Se ha propuesto el mantenimiento del correo electrónico institucional para los egresados, de modo que permanezca activa una vía de contacto que nos permita hacerles llegar las encuestas. Además, se ha enviado una carta a la Oficina de Calidad UCM desde el mencionado Vicedecanato para mostrar no sólo nuestra disposición a mejorar este aspecto, sino a elevar propuestas que permitan acabar con un problema estructural como el del contacto con los egresados y la potencial cumplimentación de las encuestas de satisfacción de este grupo.

En el apartado “6.3.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título” figura la valoración CUMPLE PARCIALMENTE y se añade el siguiente comentario: “Si bien no se han realizado todas las acciones recomendadas en el anterior informe de seguimiento, sí se han analizado y justificado todas ellas. Es comprensible la dificultad para cumplir con todas las recomendaciones, pero se aconseja que no se ceje el empeño y que se intente para lograr una mejor calidad docente”. Desde la Coordinación del título se considera que se han seguido todas las recomendaciones, con la salvedad señalada en los dos puntos anteriores que –como se espera haber justificado– no dependen de la Coordinación del Título.

En el apartado “6.4.- Se han realizado las acciones de mejora planteadas en la última Memoria de Seguimiento de la UCM, a lo largo del curso a evaluar” figura la valoración CUMPLE PARCIALMENTE y se añade la siguiente justificación: “En la memoria se reconoce que “aquellas mejoras que no se han implementado aún y figuraban en el plan se efectuarán a la mayor brevedad”. Se recomienda que se concluyan.”. Durante el curso 2023/2024 se han concluido dichas mejoras, excepción hecha de lo que excede las competencias y capacidades de la Coordinación del título.

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

Durante el curso 2023/2024 se han llevado a cabo todas las propuestas de mejora que se indicaban en la memoria de seguimiento del curso previo. Así, se ha mantenido o mejorado la participación del profesorado en el Programa DOCENTIA-UCM (a fecha 25 de septiembre de 2024, en que se ha elaborado la presente memoria en su versión definitiva, no se dispone de los datos al efecto proporcionados por la Oficina para la Calidad UCM) por medio de un recordatorio a este grupo por parte de la Coordinación del título; se han llevado a cabo medidas y propuestas a todos los niveles (título a través de su Comisión de Calidad; Facultad de Filosofía a través de su Comisión de Calidad y del Vicedecanato de Calidad y Doctorado) para mejorar el nivel de participación en las encuestas tanto de los alumnos como, sobre todo, de los egresados, buscando nuevas fórmulas para mantener el contacto con éstos; y se ha actualizado completamente cada apartado necesario de la página web de la titulación, de manera que absolutamente toda la información necesaria y actualizada esté disponible públicamente y de forma clara para quien desee consultarla.

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

Como en los cursos previos, se ha tenido presente en todo momento el Informe de la Renovación para la Acreditación del título realizado por la Agencia externa y se han tratado de mantener las acciones necesarias para atender a sus recomendaciones.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Se han atendido todas las sugerencias de mejora del último Informe de seguimiento de la titulación, y se han efectuado todas las mejoras que dependían de la Coordinación del título	Sigue habiendo situaciones estructurales difíciles de solventar, pero se trabaja activamente para mejorarlas

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación sustancial.

No se han producido modificaciones sustanciales en el título.

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación no sustancial.

No se han producido modificaciones no sustanciales en el título.

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

- Es especialmente destacable la labor de coordinación llevada a cabo en este título facilitada porque casi todos los profesores pertenecen al mismo Departamento, forman parte del Grupo de Investigación de la UCM "Historia y ontología del presente: La perspectiva hispana", así como de los diversos Proyectos de Investigación a él vinculados y de diversos Proyectos de Innovación.
- Alta calidad del profesorado del máster y gran implicación en el desarrollo del mismo. El personal académico adscrito al título vincula sus líneas de investigación con las materias que imparten, lo que influye de manera muy positiva en los resultados de aprendizaje de los estudiantes. Un elevado número de las publicaciones y ponencias en congresos del profesorado están relacionados con las materias impartidas.
- Son dignas de destacarse las actividades especiales realizadas en el máster orientadas a apoyar la inserción de los estudiantes en el campo de la investigación filosófica, especialmente en los aspectos relacionados con la temática del máster. Se pueden indicar a este respecto: las estrategias de difusión de becas y ayudas a la movilidad; la realización de congresos, seminarios, talleres y encuentros internacionales abiertos a la participación activa de los estudiantes del máster, y directamente relacionados con la adquisición de competencias específicas del título; la apertura de las revistas científicas dirigidas por los profesores del máster a la publicación de los trabajos de los estudiantes.
- Las actividades formativas, los sistemas docentes y de evaluación permiten cumplir los objetivos de aprendizaje, y logran generar en el estudiante hábitos y competencias propios de la investigación en pensamiento español e iberoamericano.
- Elevada calidad y adecuación a los estudios de la Biblioteca. También los recursos materiales y las infraestructuras son adecuados a las necesidades del título y a las actividades formativas que se desarrollan en él.
- Las encuestas de satisfacción del estudiantado y del profesorado ofrecen altas valoraciones, que indican un elevado cumplimiento de los resultados de aprendizaje previstos. A este respecto, es de destacar la realización de encuestas internas a los estudiantes del máster, que ofrecen una elevada participación y permiten complementar las encuestas de la Oficina para la Calidad.
- Altos porcentajes en todos los indicadores, lo que muestra que se han ido subsanando progresivamente las carencias que se presentaban y se ha atendido correctamente a las recomendaciones realizadas por las diversas instancias de seguimiento y revisión del título.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	Se identifican problemas, se analizan exhaustivamente y se trata de darles solución de manera concreta en la medida de lo posible, en coordinación con otros órganos competentes. Se considera que se ha realizado una buena labor en este apartado, dado que los informes recibidos en las evaluaciones interna y externa del título son muy positivos	Ver Apartado 1	Mantener la actualización de la información pública cuando se produzcan cambios Continuar con el análisis del calendario para favorecer los intereses del título, el profesorado y los alumnos Entrevistar a los candidatos a cursar el Máster para mejorar su adecuación al perfil deseado
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	La comisión se reúne de manera frecuente y adopta soluciones o medidas eficaces y adecuadas. Coordinación con el resto de las comisiones vinculadas de alguna manera con el título	Ver Apartado 2	Mantener los mecanismos de coordinación docente a través de las reuniones de la Comisión del Coordinación del Máster. Mantener la participación activa en la Comisión de Calidad de la Facultad de Filosofía
Personal académico	100% de profesorado doctor Adecuación del profesorado a las temáticas de las asignaturas impartidas Gran participación en las evaluaciones Docentia-UCM Gran participación del profesorado tanto en Proyectos de Investigación relacionados con la temática del máster, como en Proyectos de Innovación Docente	Ver Apartado 3	Seguir profundizando en la vinculación de la investigación del profesorado con la docencia impartida en el máster.
Sistema de quejas y sugerencias	Establecimiento de un sistema claro y preciso del que se informa pormenorizadamente a los estudiantes.	Ver Apartado 4	Mantener el sistema y seguir informando de él al alumnado
Indicadores de resultados	Excelentes resultados en todos los indicadores	Ver Apartado 5.1	Mantener el esfuerzo de coordinación del profesorado para que los contenidos y todos los demás aspectos relacionados con la didáctica permitan adecuar las materias del máster a las características de los alumnos, así como mantener el seguimiento personalizado del trabajo de los alumnos por parte del profesorado para que puedan adquirir los conocimientos y competencias que les permitan superar con éxito las correspondientes asignaturas.
Satisfacción de los diferentes colectivos	Buenos resultados en todos los indicadores, lo que prueba la satisfacción general con el título de alumnado, PDI y PTGAS	Ver Apartado 5.2	
Inserción laboral	-	Ver Apartado 5.3	
Programas de movilidad	No procede	Ver Apartado 5.4	

Prácticas externas	No procede	Ver Apartado 5.5	
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	Se han atendido todas las sugerencias de mejora del último Informe de seguimiento de la titulación, y se han efectuado todas las mejoras que dependían de la Coordinación del título	Ver Apartado 6	Continuar cumpliendo en la medida de lo posible con las recomendaciones comunicadas por las distintas agencias de seguimiento, tanto de la UCM como externas Implementar las modificaciones indicadas en los informes de seguimiento a través de la articulación entre la Comisión de Coordinación del Máster y la Comisión de Calidad.

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

- Mejorable participación de los distintos colectivos en las encuestas de calidad, por lo que se debe insistir, por parte de la Coordinación del Máster y demás instancias académicas implicadas, en la realización de dichas encuestas. Sólo si se tienen datos suficientemente representativos, será posible realizar un análisis significativo de los mismos.
- Necesidad de hacer un seguimiento más intenso de los egresados. Es preciso encontrar el modo de que realicen las encuestas un número significativo de egresados para tener un mejor seguimiento de sus actividades, principalmente investigadoras, relacionadas con los estudios que realizaron en el máster, así como recabar información sobre su inserción laboral. Para ello se está trabajando en coordinación con el Vicedecanato de Calidad y Doctorado de la Facultad de Filosofía y con la Comisión de Calidad de los otros títulos de la misma Facultad que se encuentran en la misma situación.
- Aún en los casos en que la formación del estudiante le suministre una base suficiente para los estudios del máster, se ha comprobado que los alumnos procedentes de titulaciones diferentes a Filosofía encuentran dificultades al inicio del máster por carecer de suficientes conocimientos de esta materia, por lo que se ha considerado la posibilidad de contar con complementos formativos o un curso cero que les introduzca en dichos conocimientos.
- Aunque se ha mejorado en este aspecto, los TFM aún muestran en ocasiones algunas carencias relevantes en lo que se refiere a aspectos formales que serían fácilmente subsanables con una formación complementaria al respecto, por lo que los estudiantes deben realizar un seminario sobre metodología de la investigación para la correcta realización de dichos trabajos. Dicho seminario ya tuvo lugar en el pasado y se mantendrá en los siguientes, haciendo especial énfasis en aquellos fallos que se han ido detectando en el pasado reciente.

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

En el apartado anterior se han indicado ya diversas medidas de mejora en relación a los puntos débiles señalados. Se indican aquí propuestas y medidas de mejora adicionales:

- Con la colaboración del personal técnico de la Oficina de Coordinación de Másteres, se realizan cambios regularmente para mejorar la información sobre el máster en la página web del centro, un trabajo que es preciso llevar a cabo de manera periódica para mantener dicha información actualizada. Para facilitar esta labor se ha conseguido que el Coordinador del Máster tenga los permisos necesarios para realizar algunas modificaciones en la web de manera más eficiente, pero el propio sistema informático exige que para cambios mayores se tenga que recurrir a la Oficina de Coordinación de Másteres.
- Solicitar a los profesores cuyas guías docentes presentan insuficiencias en determinados aspectos, que lleven a cabo una revisión de las mismas y completen aquellos apartados que contienen aún información deficitaria, con dos objetivos prioritarios: permitir a lxs estudiantes interesadxs en cursar el máster hacerse una idea cabal del contenido de sus futuros estudios y facilitar a lxs estudiantes matriculadxs el seguimiento de la asignatura y la profundización de sus estudios.
- Se está considerando la posibilidad incluir una nota mínima en el baremo de evaluación para asegurar la selección de los candidatos más adecuados, así como hacer una selección más exhaustiva de los estudiantes a partir de un análisis más detallado de su currículum. Como ya se ha indicado, se considera que puede ser especialmente útil realizar una entrevista obligatoria a los candidatos para

garantizar la idoneidad del alumnado, en lugar de entrevistas puntuales para casos concretos con dudas específicas.

- Seguir insistiendo a los estudiantes y al profesorado para que aumente la participación en las encuestas de la Oficina para la Calidad.
- Mejora del análisis comparativo entre las correspondientes tasas e indicadores, abordando de manera más pormenorizada las razones que pueden explicar la relación entre los mismos, así como su correspondiente evolución.

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	Algunos de los problemas exceden las posibilidades de la titulación, dependiendo de la Facultad o de la Universidad. Pese a ello, se intenta la coordinación con dichas entidades, afinando la detección de problemas respecto a cursos anteriores y generando nuevas propuestas de solución	Limitaciones en la posible aplicación de soluciones, que son competencia de otras instancias (UCM, etc.).	Mejor coordinación con otras instituciones para solucionar los problemas detectados Envío de una carta con propuestas de solución a la Oficina para la Calidad de la UCM		Vicedecanato de Calidad y Doctorado de la Facultad de Filosofía	Octubre de 2023 - presente	En proceso, con avances significativos
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	Dificultades para mantener el contacto con los egresados	Pérdida del correo electrónico de la UCM de los estudiantes, imposibilitando el contacto oficial con ellos	Propuesta a la UCM, mediante carta del Vicedecano de Calidad y Doctorado en nombre de la Comisión de Calidad, de que se mantenga el correo electrónico institucional a los egresados y se busquen fórmulas creativas para mantener el contacto, de modo que puedan contestar a las encuestas		Vicedecanato de Calidad y Doctorado de la Facultad de Filosofía Comisión de Coordinación	Octubre de 2023 - presente	En proceso
Personal Académico	Sería conveniente contar con un mayor número de profesores o profesoras para	Problemas presupuestarios de la Universidad y organización del Vicerrectorado de	Solicitar al Departamento que reorganice en lo posible la docencia del mismo para "liberar" a docentes y que puedan		Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado	Octubre de 2023 - presente	En proceso

	aumentar la optatividad.	Ordenación Académica y Profesorado	impartir asignaturas optativa en el título sin exceder las horas de docencia que legalmente pueden impartir				
Sistema de quejas y sugerencias	No se ha detectado ninguna debilidad al no haberse producido quejas.						
Indicadores de resultados	Aumentar el número de estudiantes matriculados y reforzar aquellos aspectos en los que los indicadores muestran ligeras bajadas		Análisis detallado de las relaciones entre los indicadores.		Comisión de Coordinación	Octubre de 2023 - presente	En proceso
Satisfacción de los diferentes colectivos	Participación demasiado baja en las encuestas para obtener resultados significativos		Insistencia en todos los colectivos respecto a la importancia de cumplimentar las encuestas para un mejor conocimiento de la titulación y un adecuado análisis de las posibles mejoras		Comisión de Coordinación de Vicedecanato de Calidad y Doctorado	Octubre de 2023 - presente	En proceso
Inserción laboral	Mínima o nula participación en las encuestas de los egresados	Pérdida de contacto oficial con los egresados	Mantenimiento del correo electrónico institucional de los egresados para poder mantener el contacto con ellos Envío de una carta a la Oficina para la Calidad UCM en busca de una mejor coordinación entre distintas instancias para corregir el problema		Comisión de Coordinación de Vicedecanato de Calidad y Doctorado Oficina para la Calidad UCM	Octubre de 2023 - presente	En proceso
Programas de movilidad							

Prácticas externas							
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	Sigue habiendo situaciones estructurales difíciles de solventar, pero se trabaja activamente para mejorarlas	Hay cuestiones que exceden las posibilidades y competencias de la Comisión de Coordinación	Mayor coordinación entre distintas instancias de la Universidad para solventar problemas que, de hecho, son comunes a otras titulaciones		Comisión de Coordinación de Vicedecanato de Calidad y Doctorado Oficina para la Calidad UCM Vicerrectorado de Calidad	Octubre de 2023 - presente	En proceso